



FECHA DE INFORME:

Guatemala, 30 de junio del 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS ENRIQUE VANEGAS SEGURA	NIT:	16365003
NÚMERO DE CONTRATO:	029-307-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	2-2026
PERIODO DEL INFORME:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026		

OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para el **TEATRO DE BELLAS ARTES DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (**según Clausula de contrato: Tercera**).

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO: (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

- a) Brindé apoyo en la digitalización y registro sistemático del acervo documental histórico del Teatro de Bellas Artes, abarcando el periodo desde 1948 a la fecha;
- b) Apoyé en la clasificación y organización del archivo documental del área teatral de la década de 1950, garantizando su preservación;
- c) Apoyé en la categorización y catalogación de la documentación de valor histórico sobre los hitos y eventos relevantes del Teatro de Bellas Artes;
- d) Apoyé en el mantenimiento preventivo, depuración y ordenamiento físico de los expedientes para optimizar el espacio y la conservación;
- e) Brindé apoyo en la elaboración de correspondencia oficial (memorándum, circulares, oficios, providencias, y conocimientos);
- f) Brindé apoyo en el archivo de la documentación que se generó derivado de la realización de mis actividades;
- g) Apoyé en otras actividades relacionadas con la contratación.

CARLOS ENRIQUE VANEGAS SEGURA
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA

Lic. Luis Aroldo Martín Siam
Jefe de Departamento Sustantivo II
Teatro de Bellas Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

LUIS AROLDO MARTÍN SIAM
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

